

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/122  
12 de diciembre de 1996

(96-5307)

**CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: francés

## SENEGAL

Declaración del Excmo. Sr. Idrissa Seck  
Ministro de Comercio, Artesanía e Industrialización

Mi delegación toma parte con verdadero interés en los trabajos de esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Este interés es tanto más vivo cuanto que nuestros trabajos tienen lugar en Singapur, país que da al mundo la imagen de un pueblo emprendedor, fiel a las virtudes del liberalismo y del libre comercio.

Permítaseme, pues, agradecer a nuestros anfitriones la calurosa acogida que han tenido a bien dispensarnos, así como la excelente organización de esta Conferencia.

Permítaseme asimismo transmitir al Excmo. Sr. Presidente de la República de Singapur, al Gobierno y al pueblo de este bello país el saludo fraternal del Excmo. Sr. Presidente Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal, de su Gobierno y de todo el pueblo senegalés.

Podemos todos convenir hoy en que la instructiva experiencia adquirida con el funcionamiento de los órganos de la OMC permite abrigar optimismo en cuanto al porvenir del sistema multilateral de comercio.

En efecto, dos años de funcionamiento de nuestra Organización han permitido reforzar la liberalización del comercio y recurrir cada vez en mayor medida al mecanismo multilateral de solución de diferencias.

El Senegal se congratula de esa importante evolución.

Nuestro país, siguiendo el ejemplo de varios países en desarrollo, ha aprovechado estos últimos años para proceder, en numerosos sectores, a una revisión de su marco institucional, adaptándolo así a las disposiciones de los Acuerdos de Marrakech.

Es procedente, pues, expresar todo nuestro reconocimiento a la Secretaría de la OMC, así como a nuestros asociados, que han convenido en apoyar los esfuerzos que hemos desplegado en el plano interno para evolucionar y para adaptarnos. Deseo igualmente reiterar nuestro compromiso de perseverar en ese camino, ya que estamos convencidos de que, a fin de cuentas, nuestro país estará en condiciones tanto de asumir plenamente las responsabilidades inherentes a su condición de Miembro de la OMC como de aprovechar al máximo la apertura de los mercados.

A unos meses del 50º aniversario del sistema multilateral de comercio, la primera Conferencia Ministerial de la OMC tiene la obligación de enviar al mundo una señal política clara, acompañada de un mensaje de confianza en ese sistema, para el que tenemos grandes ambiciones.

Tal es, en todo caso, el deseo de mi país, que desearía aprovechar esta ocasión para reafirmar su fe en el multilateralismo y su determinación de trabajar, en estrecha colaboración con la totalidad de los Miembros de la OMC, para consolidar un sistema de comercio libre y abierto.

En ese proceso, nuestra Conferencia tiene el deber moral de prestar mayor atención a la situación de los países en desarrollo. Esos países merecen que se estudie más su suerte, teniendo presente que toda medida adoptada en su favor equivale, de hecho, a un reforzamiento del sistema multilateral de comercio.

¿Cómo no recordar, a ese respecto, la preocupación de mi delegación por las múltiples dificultades con que se enfrentan los países en desarrollo para cumplir sus obligaciones en materia de notificación? Aun reconociendo la importancia que revisten las notificaciones para la supervivencia del sistema multilateral, continúo estando persuadido de que urge llegar a un acuerdo sobre las disposiciones que es preciso adoptar para reducir el número de esas notificaciones, simplificar su tramitación y, al mismo tiempo, tomar las medidas de asistencia técnica apropiadas para coadyuvar a los esfuerzos de todos los países Miembros en esa esfera.

¿Cómo no insistir igualmente en la necesidad de respetar escrupulosamente las decisiones adoptadas en favor de los países en desarrollo de la OMC? Pienso, a este respecto, en la Decisión tomada en Marrakech, en abril de 1994, sobre los efectos negativos del programa de reforma resultante de la Ronda Uruguay en las economías de los países que son importadores netos de productos alimenticios.

En todo caso, mi delegación desearía recordar que los Acuerdos de la OMC se basan en un equilibrio delicado que se traduce en un complejo conjunto de mecanismos, de normas y de disciplinas.

Para alcanzar el objetivo fijado, los países en desarrollo como el mío han hecho esfuerzos excepcionales, ya que estaban convencidos de que el nuevo sistema multilateral de comercio respondería a sus expectativas.

Hoy día, pese a los signos alentadores que son perceptibles, todo parece indicar que deberíamos proceder con mayor prudencia al ejercer nuestras opciones para el porvenir en lo que se refiere a las cuestiones nuevas que hay que incluir en la esfera de competencia de nuestra Organización.

Mi delegación está persuadida de que la diversidad de intereses existente exige que los países Miembros de la OMC actúen al tiempo con flexibilidad y de común acuerdo.

Ante este telón de fondo, parece prudente, con todo, no orientar sistemáticamente todo debate hacia las nuevas cuestiones y, en particular, hacia el tema de las inversiones extranjeras directas, dada la vinculación existente actualmente entre el comercio y las inversiones. Tratemos, al proceder así, de no perder de vista el indisoluble proceso educativo y progresivo que exige esa importante cuestión.

Por otra parte, el Senegal reafirma su plena adhesión al estricto respeto de los principios fundamentales de los derechos humanos y reitera su firme voluntad de lograr de que se respeten las normas internacionales concernientes al trabajo.

De todas formas, negamos a la OMC toda competencia para decidir sobre esas cuestiones, que son de la incumbencia específica de la Organización Internacional del Trabajo.

Por último, mi delegación está en condiciones de sumarse a todo consenso sobre la importante cuestión de la facilitación del comercio. Nos contamos entre quienes piensan que el examen de esa cuestión por la OMC debería basarse en gran parte en la labor realizada en esa esfera por otras organizaciones internacionales como la UNCTAD.

Para concluir mi alocución, desearía poner más de relieve el carácter histórico de esta primera Conferencia Ministerial de la OMC. En efecto, mi país abriga la esperanza de que Singapur represente una etapa decisiva en el mejoramiento de las relaciones económicas y comerciales entre nuestros diferentes países, con miras a la elevación de su nivel de vida. Tal es el objetivo prioritario que nos incumbe lograr en la OMC, particularmente cuando se va a iniciar el tercer milenio, pues no hay duda alguna de que el porvenir de nuestra Organización se encuentra en la concertación y la solidaridad entre todos sus países Miembros, sean grandes o pequeños, ricos o pobres.